

OTRAS ENTIDADES

Patronato Municipal de Deportes. Cabra (Córdoba)

BOP-A-2024-3213

El Presidente del Patronato Municipal de Deportes hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos 3/2024 (Modalidad de Suplemento de Crédito 2-2024), al Presupuesto de este Patronato para el actual ejercicio, cuyo plazo de exposición pública ha finalizado sin reclamación de clase alguna, por lo que se considera aprobado definitivamente.

En cumplimiento de los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a la publicación de la referida modificación del Presupuesto:

- Expediente de modificación de crédito nº 3/2024 (Suplemento de Crédito 2-2024)

Alta en aplicación de gasto:

CAPÍTULO	Descripción	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	7.329,91 €.
	TOTAL	7.329,91 €.

Baja en aplicación de gasto:

CAPÍTULO	Descripción	Importe
5	OTROS GASTOS DIVERSOS (FONDO DE CONTINGENCIA)	7.329,91 €.
	TOTAL	7.329,91 €.

Código Seguro de Verificación (CSV): 624F 386B 2DC5 1366 DE93 Fecha Firma: 12-08-2024 07:58:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



624F386B2DC51366DE93

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fdo. Fernando Priego Chacón.

Cabra, 1 de agosto de 2024.- El Alcalde, Fernando Priego Chacón.

Código Seguro de Verificación (CSV): 624F 386B 2DC5 1366 DE93 **Fecha Firma:** 12-08-2024 07:58:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



624F386B2DC51366DE93

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba